



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ZARATE**

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N° 4121 - H.C.D. 028/24.-

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Sra. ALMIRON, Ana María, solicitando licencia el día 01 de Marzo de 2024, para asumir como Concejala del Honorable Cuerpo Deliberativo.-

Por ello, el **Presidente del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ZARATE**, en uso de sus facultades sanciona el siguiente:

DECRETO N° 2004.-

ARTICULO 1°.- Autorízase a la Sra. ALMIRON, Ana María, Jefe de Departamento del Honorable Concejo Deliberante, a hacer uso de licencia por el término de un (1) día, siendo este el 01 de Marzo de 2024.-----

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, registrese y archívese. Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate, a los un días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro.-----

Dr. Martín Lipszyc
Secretario
del H. C. Deliberante



Sr. Walter Ricardo Unrein
Presidente del H C Deliberante